

La reforma del calendario

El Comité nacional para la reforma del calendario, ha encomendado al director general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, que abra una información pública, lo más amplia posible, para conocer el estado de opinión con referencia a dicha reforma.

Para ilustrarla opinión, publican la información siguiente:

Defectos del calendario actual.—La duración de los meses varía entre veintiocho y treinta y un días. La de los trimestres, respectivamente, de noventa días (noventa y uno en los años bisieptos), noventa y uno, noventa y dos y noventa y tres, y el primer semestre contiene tres días menos que el segundo. Los meses, trimestres y semestres no contienen el mismo número de semanas.

Esta duración desigual de las divisiones del año produce una gran perturbación en las operaciones de contabilidad y en las estadísticas especialmente las relativas a la marcha de los asuntos, producción, ventas y transportes.

Todos los cálculos de salarios, seguros, pensiones, alquileres y rentas acordados por meses, trimestres o semestres no corresponden exactamente a la dozada, cuarta parte o mitad del año, respectivamente. En las cuentas corrientes de los Bancos hay que valerse de tablas especiales para efectuar los cálculos con cierta rapidez y seguridad, por lo cual en la mayor parte de los establecimientos financieros se recurre a considerar los meses de treinta días, o sea los años de trescientos sesenta, en tanto que en el descuento de las letras de cambio, el año se cuenta por su número exacto de días.

Por no ser el calendario inmutable, de un año a otro varían los nombres de días de semana que corresponden a una cierta fecha, por lo cual, la misma disposición de éstos sólo se reproduce de veintiocho en veintiocho años.

Las autoridades han de decidir en cada año cuáles han de ser las fechas correspondientes a la reunión de las Cámaras, apertura de Tribunales, principio de cursos escolares, de las vacaciones, etc., pues la fecha fijada de antemano podría caer en domingo.

Los días 1 y 15 de un cierto mes pueden caer en domingo, lo que impide efectuar inmediatamente la revisión, resumen y balance del plazo que acaba de transcurrir, así como es un inconveniente para los plazos que expiren en dichos días en el pago de haberes, alquileres, rentas, etc., que entonces hay que retrasar o adelantar.

Para dichos efectos y los comerciales e industriales es un gran defecto que los meses no sean iguales, pues unos pueden contener cinco domingos y otros cuatro, etc.

Para remediar estos inconvenientes se proponen reformas del calendario, de las cuales las más importantes y que cuentan con gran número de partidarios, son las siguientes:

Igualación aproximada de los trimestres.—La reforma más insignificante consiste en igualar aproximadamente la duración de los trimestres sin hacer inmutable el calendario.

Para ello, bastaría simplemente con llevar el 31 de Agosto de uno al fin del mes de Febrero del año siguiente.

Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días (cincuenta y dos semanas), y un día complementario (o dos en los años bisieptos), sin denominación de día de semana.—Descartado todo proyecto que modifique el principio del año o que lo divida en meses cuya longitud varíe considerablemente, todo proyecto de reforma que instituya un calendario perpetuo sin variar la longitud del actual, lleva a la conclusión de aceptar las cincuenta y dos semanas, equivalentes a trescientos sesenta y cuatro días, y el día sobrante en los años ordinarios o los dos sobrantes en los bisieptos, considerarlos como días "blancos" o "complementarios", sin denominación de día de semana. El día complementario podría colocarse al final del año. Este sistema puede traducirse en dos soluciones distintas.

Primera solución: trece meses de veintiocho días o cuatro semanas cada uno.—Esta solución ofrece las siguientes ventajas:

Todos los meses tienen el mismo número de semanas y días, así como cuatro domingos, lunes, etc.

Ningún mes tiene fracciones de semana y todos los trimestres iguales, constan de trece semanas.

La misma fecha de un día del año corresponde siempre al mismo nombre del día de la semana y, siendo invariable esta correspondencia, se fijarían de una vez para siempre los días correspondientes a fechas especiales: apertura de Tribunales, del período escolar, históricas, etc.

Las ganancias por fracciones de semanas, en caso de pagar por meses, que actualmente hay que calcular, desaparecerían. Los presupuestos comerciales se simplificarían.

Todos los meses son perfectamente comparables, se suprime una gran cantidad de labor burocrática y pueden obtenerse economías en la preparación de balances, estadísticas, en los asuntos públicos o privados y en los trabajos científicos, así como en el pago de las criadas.

Este mes de veintiocho días se ajusta al fenómeno fisiológico de la mujer y al período completo de reproducción (doscientos ochenta días, o diez meses de veintiocho), de la especie humana.

En cambio, este sistema de reforma ofrece los siguientes inconvenientes:

No siendo 13 divisible por 2, 3, 4 y 6, los cuartos y mitades de años no contendrían un número exacto de meses.

Habría trece épocas mensuales para los libros de contabilidad y 13 pagos mensuales, en lugar de los 12 actuales, lo que supondría un cierto aumento de trabajo en la contabilidad y pagaduría.

Durante un período transitorio la adopción de este sistema obligaría a un número mayor de ajustes para la comparación de las estadísticas y fechas, lo que no ocurriría en tan gran medida de adoptarse el sistema de los doce meses.

De aceptarse la solución del año de trece meses de veintiocho días, ciertas comunidades religiosas (las de los judíos y adventistas), proponen que los días blancos o complementarios, sobran de cada año, se acumulen cada seis años y formen una semana completa que se agregará al año en que se efectúe esta acumulación, con lo cual no habría días sin denominación de semana, ni se rompería la continuidad de éstas, lo que para dichas religiones tiene la incalculable ventaja de que la fiesta del "sabbat" se celebra exactamente cada siete días, como es esencial en sus dogmas.

Segunda solución: doce meses de treinta y dos días.—Los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea un total de trece semanas, a más del día complementario en los años ordinarios, o los dos en los años bisieptos.

Las ventajas atribuidas a este sistema son las siguientes:

Los semestres y trimestres son iguales y constan de un número entero de meses y semanas: para el trimestre trece semanas.

Los semestres y trimestres pueden ser comparados desde el punto de vista estadístico, sin necesidad de introducir correcciones o ajustes.

Este sistema implica pocas modificaciones en la tradición y menos dificultades durante el período transitorio.

En cambio, presenta los siguientes inconvenientes:

Los meses no son de la misma longitud, ni comparables directamente. Además difieren en lo que concierne al número y valor económico de los días de la semana, ya que uno puede tener cinco sábados, otro cinco domingos, etc.

Parece menos esencial igualar los trimestres que los meses, ya que los

trabajos de contabilidad para aquéllos son menos importantes y frecuentes que para éstos.

Los meses no contienen un número exacto de semanas, lo que obliga al cálculo de fracciones de semanas en el caso de pagos por meses.

Las fechas en meses sucesivos no corresponden al mismo día de la semana, como en el sistema precedente.

Fijación o menor fluctuación de las fiestas móviles del año. Inconvenientes del sistema actual y proyectos de reforma.—La fiesta de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril, o sea en un intervalo de treinta y cinco días, con un corrimiento igual de las fiestas móviles. De aquí resulta que el principio del año escolar y el de unas vacaciones son fijos, pero el de otras es variable. La enseñanza escolar, la vida universitaria, la actividad judicial y los intereses comerciales, especialmente los de los transportes, y los industriales, particularmente los de tejidos, artículos de modas y alojamientos en fondas y pensiones resultan perjudiciales por esta variación de las fiestas móviles.

Aceptando la reforma del calendario que admite trece meses de veintiocho días, podría fijarse exactamente la fecha que en cada año habría de corresponder al domingo de Pascua. Para ello, bastaría en todos los años un día fijo, y éste sería en todos los años un día fijo, el de la fecha que invariablemente correspondería al domingo elegido.

De aceptar el otro sistema de calendario perpetuo de doce meses, ya no se podría fijar exactamente la fecha que en cada año correspondería al domingo de Pascua, puesto que no se reproducen de un año a otro los mismos días de la semana en fechas iguales y sólo cabría establecer una menor fluctuación de las fiestas móviles.

La inmensa mayoría de las entidades consultadas en los distintos países se inclina a aceptar para fiesta de Pascua el domingo que siga inmediatamente al segundo sábado de Abril.

En Inglaterra la cuestión de la fijación de la fiesta de Pascua se juzga tan importante que se consideran satisfechos con que se adopte, aunque no se haga reforma alguna del calendario.

Las Iglesias ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Viuda de Urbina, Plaza Mayor, 9.
Don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60.

Don Demetrio Mateos, Zamora, 61.
Don Manuel Prieto García, Arrabal.

Nota.—Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al Sereno.

DR. PEÑA
Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar en días laborables, de once a trece horas, del teniente de Infantería retirado, don Enrique Rodríguez Carreño, a fin de entregarle la copia de su hoja de servicios.

DR. ESPERABE
VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis.
Teléfono 1125

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha aprobado el informe del señor Motta (Suiza), sobre los trabajos de la Comisión de estudios europeos.

También ha aprobado los informes del señor Sato, sobre los trabajos de la Comisión de cooperación intelectual, y el del señor Rollin, sobre asuntos económicos (segunda Comisión).

Asimismo se ha aprobado el informe presentado por el señor Bernis, delegado de España, así como un proyecto de resolución, en el que el Comité financiero el organismo financiero de la Sociedad de las Naciones establecen un programa de trabajos, con exclusión de la reunión de una Conferencia financiera, contra la cual ha protestado vivamente el ministro de Hacienda francés.

PIEL - VENEREO - SIFILIS
Luis S. Velasco
Director-jefe del Dispensario Antivenero
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL

La Casa de Italia publica la siguiente nota:
"Acogiendo las demandas formuladas por el Comisariado Italiano del Tu-

rismo, para facilitar la permanencia de los turistas en Italia, el ministerio competente, con circular fecha 22 de Agosto corriente año, ha dispuesto que los extranjeros que se encuentren en Italia por turismo, estén autorizados para hacer únicamente la primera declaración de entrada, sin ulteriores avisos, aun cuando su permanencia dure hasta tres meses.

Al mismo tiempo, la Dirección General de Seguridad ha renovado sus recomendaciones a las autoridades dependientes para que toda intervención de las mismas en relación con los extranjeros en general y de los turistas en particular, se desarrolle siempre con las debidas formas, escogiendo para ello agentes que demuestren especial aptitud."

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diaternia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

PERDIDA de una rueda 30 por 5, montada con la llanta, en el trayecto de Miranda del Castañar, por Valero y Vecinos a Salamanca. La persona que la haya encontrado o sepa su paradero, se ruega la entregue a Pedro (Minuto, Pizarrales, quien gratificará. 4-3

HUESPEDES.—Se admiten jóvenes en casa de confianza, bajo la vigilancia de maestro nacional, pudiendo al mismo tiempo, el que lo desee, ser preparado para el Instituto o Normal. Precios módicos. Informes: Confitería de Ceferino, calle de Zamora, o Casa de Centenera.

HOLANDESAS.—Han llegado un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña. Para tratar, con Manuel Estrada, Paseo Canalejas (Casa Carrasco). 8-8

OTONADA.—Se arrienda la otonada de la dehesa Ventosilla (junto a la estación del Pedroso), para 500 ovejas. Darán razón, en dicha dehesa, o en Alcubilla, Juan Antonio Fraile. 5-a-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas, de otoño e invierno, para 300 cabezas, en Porquerizas del Zurquén. Para tratar, con el rentero, en la misma. 5-3

CASA.—Se vende en 32.000 pesetas, nueva, de sólida construcción, en la trasera de Campoamor, número 5, produce de renta 2.850 pesetas anuales. Para tratar, en la misma. 3-3

Una marca:
CHEVROLET ó G M C

Un nombre:
PRIETO,
REDONDO Y C.º

Son dos garantías para los automovilistas y transportistas.

ESTUDIANTES

EQUIPAOS en Almacenes

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Encontraréis de todo, todo de calidades selectas y todo muy barato.

Casa especial en generos de punto, camisas, jerseys, estuches de aseo, vasos, cubiertos, etcétera.

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

CRONICAS AGRARIAS

TIEMPOS DE ENERGIA

Sobre los cultivadores de la tierra, en nuestro pais, pesan demasiadas obligaciones...

Nadie ha tomado a su cargo el imperioso y principal menester de fomentar...

De ambos Decretos, antes de ser transformados en leyes, se ha escrito mucho...

Pero no se han calculado los factores racionales de la producción localizada...

Entre los obreros del campo los hay capacitados para otros propios trabajos...

El manejo de un par de mulas en labranza requiere un conocimiento de lo...

Entregados esos y otros elementos auxiliares del labrador en manos inexpertas...

Es evidente que nuestra Agricultura está necesitada de reformas y radicales...

Muchos cultivadores, no los latifundistas y sí de categoría muy modesta...

En esta situación creada, por la que se aprecian síntomas más o menos in-

teresa mucho a España y a la República el ordena debidamente todos...

Ahora mismo, los cultivadores castellanos, acribillados por mil obligaciones...

Hay el temor de que los sembrados disminuyan este año. Sin numerario dis-

pendiente, ¿quién puede adquirir semillas ni pagar jornales?

Durante esta campaña deben ser sembrados todos los predios dispuestos...

España, en las horas actuales, que son graves y de honda preocupación...

Y la garantía de la paz y de la justicia entre los ciudadanos, es un deber...

JOSE MARIA PALACIO

LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Situación actual de sus mercados.

IMPRESIONES DE LA SEMANA

Perspectivas generales. — Tiempo bastante frío y seco en todas las regiones españolas...

Los mercados trigueros.—Los de nuestra región se hallan en calma...

Los mercados de cebada.—En Valencia se ofrecen las de fuerza...

Los mercados de trigo.—Un poco más flojo el negocio, con menos demanda...

Los mercados de maíz.—Se hacen algunas operaciones de este grano...

Los mercados de legumbres.—Los azúcares y legumbres siguen cotizando...

Los mercados de aceite.—En Valencia se ofrecen las de fuerza...

Los mercados de azúcar.—Se hacen algunas operaciones de este grano...

Los mercados de vino.—El comercio de vinos en las provincias...

Los mercados de leche.—El comercio de leche en las provincias...

tamos las siguientes para esta plaza: Harinas selectas, de 64 a 65 pesetas...

En Valencia se ofrecen las de fuerza a 75 pesetas; a 70 las de media...

Centeno.—Se hacen algunas operaciones de este grano en líneas de...

Coloniales.—Los azúcares y legumbres siguen cotizando a los mismos...

Alubias feosetas, de 115 a 120; asturianas, de 95 a 98; garbanzos gruesos...

Se ha contenido el alza en los aceites de oliva en los almacenes...

Los mercados de algodón.—El comercio de algodón en las provincias...

Los mercados de lana.—El comercio de lana en las provincias...

Los mercados de seda.—El comercio de seda en las provincias...

Los mercados de miel.—El comercio de miel en las provincias...

en los mercados aragonés y catalán y reanimado el andaluz, llegando a valer la arroba de los corrientes...

MERCADO DE BARCELONA Abonos y productos químicos.—Abonos de pescado...

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo: Blancas, primera...

Blancas, primera Merina superior (trashumante), 9,75 pesetas kilo.

Blancas, segunda Merina superior (trashumante), 7,00 pesetas kilo.

Acéite de oliva Corriente bueno, tasado, a 221,75 pesetas los 100 kilos.

Acéite de uva De color verde, primera, de 108,70 a 113,10.

Acéite de coco Blanco (con envase), a 145. Cochín, a 165. Palma, a 201.

Trigos Candeal Castilla, de 46 a 48,25. Aragón, de 46 a 51.

Arroces Benloch cero, de 47 a 48. Item Florete, de 65 a 70.

Curtidos Badanas para marroquinería, de 1,75 a 2,25 pesetas el pie.

Charoles badana negro, de 110 a 140 pesetas docena. Charoles badana color, de 130 a 150 pesetas docena.

Pinturas preparadas Precios franco Barcelona salvo variación. Envase comprendido embalaje a cargo del comprador.

Charoles badana negro, de 110 a 140 pesetas docena. Charoles badana color, de 130 a 150 pesetas docena.

Blancas, garras Merina, 5. Entrefina, 4,50. Pardas, primera Merina, 6,50.

Pardas, segunda Merina, 8,50. Entrefina superior, 4.

Piomos Plomo en barras de primera (Lingote o lingotillo).

Metales preciosos.—Oro, plata y platino Platino, 14. Oro fino, 7,600.

JUAN DE TABARA Valladolid, 26 de Septiembre de 1931

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES) REUMA - PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPPE

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO 140 habitaciones todo confort. - Cuartos con baño

¿Quiere comprar barato de verdad? Visite la CASA CALVO y encontrará gran surtido...

CASA CALVO PLAZA DEL MERCADO, 33 SALAMANCA

HOTEL FRANCIA Todo confort, aguas corrientes, calefacción central...

VALDESPINO PIDA OPORTO PIDA COÑAC PIDA AMONTILLADO

INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA CARMONA Preparación exclusiva, CLASES DE DIEZ ALUMNOS.

PARA COLEGIALES ALMACENES PARADINAS Señalan precios excepcionales en artículos de punto, jerseys, toallas, sábanas, almohadas, colchas y mantas de cama. TODO A PRECIO DE PROGAGANDA

DESDE CIUDAD RODRIGO

EXAMENES DE INGRESO Aprobados

Durante los días 24 y 25 del actual, han tenido lugar los exámenes de ingreso, habiendo sido una convocatoria muy lucida...

Don Cipriano Redondo Abarca, don Santos Jesús Morán Castilla, don Emiliano Morán Rivas, doña María de la Concepción Esther Acebes Guerra...

S. VEGAS ARRANZ

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

NOTAS MILITARES

Señalamiento del contingente

Se ha dispuesto fijar en 107.000 hombres el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931...

El sorteo para determinar los reclutas que han de constituir ambos grupos, se celebrará públicamente en todas las Cajas de Recluta...

Los mozos a quienes corresponda formar el cupo de filas, serán clasificados por el número obtenido en el sorteo...

NECESITAMOS

en todas las localidades de España personas dispogan algunas horas diarias, deseadas de ganarse fácilmente...

VENDO BARATO por cesación, cabrio raza granadina piana, cabezas sueltas...

PORTAL, con trastienda, propio para Bar o cualquier industria. Alquilerase, Meléndez.

